

A/OBR-006136/2024

ACTA SUBSANACIÓN ADMINISTRATIVA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 3 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a través de videoconferencia, para revisar la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas interesadas en la licitación del contrato titulado: **“INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AEROTERMIA PARA CLIMATIZACIÓN POR SUELO RADIANTE-REFRESCANTE EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Nombre	Titular
Juan Pedro Luna González	Subdirector General de Gestión de Infraestructuras y Servicios

VOCALES:

Nombre	Titular
Sylvia Delgado Velasco	Interventora Adjunta
Begoña Basterrechea Burgos	Letrada Jefa de los Servicios Jurídicos
María de los Ángeles López López	Jefa del Área de Contratación
Mercedes Martín Sánchez	Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIO:

Nombre	Titular
Agustín Jiménez Peñas	Técnico de Apoyo

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, cumpliéndose quorum mínimo necesario, de acuerdo a la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Con fecha 29 de abril de 2024, desde el Área de Contratación se requiere a las empresas INSTAVI MADRID, S.L.U., INSTAPOZO SLNE, BIOENERGÍA LA MANCHA SOLUCIONES INTEGRAL, SL y por último la empresa CLIMATERMIA SL, la subsanación de documentación administrativa.

Reunida la Mesa de Contratación, se indica que las empresas requeridas justifican adecuadamente conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.



DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

A/OBR-006136/2024

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: LUNA GONZÁLEZ JUAN PEDRO

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ PEÑAS AGUSTÍN